

Constancia Secretarial

A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento.
Sírvasse proveer.

Cali, mayo 10 del 2022

AUTO N° 870
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Santiago de Cali, mayo diez (10) del año dos mil veintidos (2022).

RADICACION	76001-3110-004-2009-00118-00
PROCESO	UMH
DEMANDANTE	MARIA FERNANDA MOLANO
DEMANDADO	WILLIAM FLOREZ OSORIO
ASUNTO	PONE CONOCIMIENTO OFICIO

El anterior oficio procedente de la Secretaria de Movilidad de Cali, póngase en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

La juez. -

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Firmado

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 74 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Mayo 11 de 2022
La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6431d53ad375489a0299d1517143481d8e7997ce89fb11183fe119d09109afdb

Documento generado en 10/05/2022 12:00:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>